



Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2022

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 03/2022 y la nota CUDAP N° 1491/2022 presentada por la Lic. Ximena Sánchez Pérez, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto, la Lic. Sánchez Pérez fue asignada, en el marco de su misma dedicación, como Jefa de Trabajos Prácticos a la cátedra Trabajo Social III, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del Visto la docente presenta su renuncia a la mencionada asignación.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 04 y 05 de abril, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Ximena Sánchez Pérez, DNI 18.804.505, a la asignación en el marco de misma dedicación, como Jefa de Trabajos Prácticos a la cátedra Trabajo Social III, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, a partir del 05 de abril de 2022.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 59/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente